

## ECONOMÍA DE LA EMPRESA

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los Criterios de Evaluación se calificarán a través de actividades evaluables y pruebas objetivas. La ponderación de estos criterios, es la siguiente:

CRITERIOS		PONDERACIÓN (%)
ECE 1.1	Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	10%
ECE 1.2	Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	10%
ECE 2.1	Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	10%
ECE 3.1	Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	10%
ECE 4.1	Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+d+i.	10%
ECE 4.2	Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	10%

ECE 4.3	Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión.	5%
ECE 5.1	Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	10%
ECE 6.1	Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	10%
ECE 6.2	Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	5%
ECE 7.1	Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	10%

La nota se obtendrá según la ponderación de los criterios de evaluación establecidos en esta programación.

Para evaluar cada criterio de evaluación, se realizará la media aritmética de las distintas calificaciones obtenidas a lo largo del curso en cada criterio, siempre y cuando se evalúen más de una vez. Cada uno de ellos podrá ser evaluado varias veces aplicando distintos instrumentos para favorecer la recuperación de criterios no superados.

## INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas Objetivas: Se realizarán dichas pruebas orales y/o escritas periódicamente tanto teóricas como prácticas consistentes en el desarrollo de contenidos de las correspondientes unidades didácticas de cada trimestre y de las anteriores.

Actividades evaluables: Se realizarán de forma periódica actividades de clase donde se podrá observar y calificar: el interés y la dedicación diarias en las tareas de clase y casa, el repaso en casa de los contenidos estudiados en clase, la ejecución correcta de los ejercicios, ponderando el tiempo de su realización.

## EVALUACIÓN TRIMESTRAL

La evaluación será continua, por lo que para calcular la nota de cada trimestre se tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación establecidos y estudiados hasta el momento.

La nota del boletín de cada una de las evaluaciones trimestrales será positiva siempre que la media de los criterios de evaluación sea igual o superior a cinco, teniendo en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación.

Si un alumno es detectado copiando en el examen, se entiende que dicho examen está suspenso, con una nota de cero.

Los alumnos que no se hayan podido presentar a alguna prueba de cada trimestre, harán uso de la recuperación de cada evaluación. Justificando debidamente su ausencia y, en caso de no superar positivamente dicha prueba, se fijará una nueva fecha para recuperarla.

## EVALUACIÓN ORDINARIA – CALIFICACIÓN FINAL

La nota final, en convocatoria ordinaria, de la materia se obtendrá calculando la media aritmética de las calificaciones finales de los distintos trimestres, ajustada a dos decimales.

Las calificaciones del alumnado que figurarán en los boletines o actas de notas, según marca la legislación, estarán comprendidas entre 1 y 10, sin emplear decimales. Se calcularán redondeando la nota con decimales, al entero más cercano. Se consideran positivas las calificaciones de cinco y superiores, y negativas las inferiores a cinco.

Los alumnos/as que deseen subir nota, podrán presentarse a una prueba específica en la Evaluación Ordinaria.

## RECUPERACIÓN

Los/as alumnos/as que no hayan superado una evaluación tendrán la opción de recuperarla a través de una prueba objetiva en cada trimestre y referida a los criterios no superados.

Si al obtener la nota global del curso escolar presente, no se hubiera llegado a los estándares de aprendizaje evaluables marcados para esta asignatura en todos o en algunos de los trimestres, se realizará una recuperación final coincidiendo con la evaluación ordinaria con los contenidos de los criterios suspensos.

Aquel alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria Ordinaria, podrá realizar, según marca la legislación educativa, una prueba extraordinaria con los contenidos de los criterios suspensos. Si la calificación de la Prueba Extraordinaria es mayor o igual a 5, se obtendrá la calificación final teniendo en cuenta todos los criterios de forma ponderada.